

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Martes 30 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 39634

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29651

Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el que se notifica resolución dictada por la Sra. Directora General de Tráfico, acordando la remisión de los expedientes de nulidad de los canjes de permisos de conducción, al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver el mencionado expediente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución por la que se acuerda la remisión del expediente de nulidad del canje de permiso de conducción al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación a informe del Consejo de Estado, así como la ampliación del plazo para resolver dicho expediente instruido por la Dirección General de Tráfico, correspondiente a la persona relacionada a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Don Ángel Salvador Muyulema Aucacama, N.I.E. X3709496-X.

Murcia, 19 de julio de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico. Fdo.: Doña Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130043918-1